

noticias; y aunque las tuviera, me escusara de escribirlos, porque lo dicho basta: y lo que conviene es, que todos seamos finos en su devocion, que de parte de la Señora, Yo aseguro la correspondencia a los que lo fueren. Con todo no puedo excusarme de escribir en el Capitulo siguiente dos casos prodigiosos, que son prueba cierta del Patrocinio desta Señora por su Santa Imagen en estos Reynos.

CAPITULO XXVII.

Escríbese una Aparicion milagrosa en las Islas Marianas, que refiere el mismo Venerable P. Diego Luis de S. Vitores Fundador de la Christianidad de ellas.

298. EL Venerable P. Diego Luis de S. Vitores Apostol de las Islas Marianas, cuya Vida escribió el P. Francisco Garcia de nuestra Compañia, y se imprimió el año de 1683. y de ella consta, que fue otro S. Francisco Xavier en los prodigios, y se le aventajò en el martirio. Desde que pasó à la Nueva España para ir à las Islas Filipinas, tubo tanta devocion, y cariñoso afecto à esta milagrosa Imagen, que haviendola visitado pasado de el Noviciado de Tepotzotlan à Mexico por su San-

Santuario, dize de ella assi, en carta de 22. de Septiembre al Señor D. Geronimo de S. Vitores su Padre: *Mucho me voy consolando, viendo en esta tierra, donde apenas ha ciento y cinquenta años, que toda era una selva inculta de gentilidad, y de idolatrias, esté ya tan plantada la Fé, y piedad Christiana con tan insignes Templos, y demostraciones de Religion. Y particularmente me consolè mucho ayer viendo la milagrosa Imagen de N. Señora de Guadalupe, que esta una legua de Mexico, y es un retrato, y apoyo celestial del Misterio de la Purissima Concepcion. Allí me detuve algun rato, recorriendo con la Santissima Virgen la memoria de mis obligaciones; y consolandome con que al mismo tiempo quieta avria, quien se acordase deste peccador en la fiesta de la Santa Imagen del Buen Consejo, ó en la de la Almudena; y no es pequeño consuelo de ausentes, que es la misma Señora, y Madre Santissima, a quien nos presentamos en tan distintas Imagenes, a tratar nuestros negocios, y obligaciones. Hasta aqui este insigne Varon, el qual sacò de estas, y otras visitas, que en los dos años, que estuvo en Mexico hizo à esta Venerable Imagen la entrañable devocion, que toda su vida le tuvo, y la amorosa proteccion, con que en la empresa de las Marianas lo amparò, y ayudò, de que es argumento infalible el successo*

En su Vida lib. 1. Cap. ultimo Devocion del V. P. Luis de San Vitores à la Santa Imagen de Guadalupe. Testimonio q dá de ella en una carta à su Padre.

siguiente, que escribió el mismo P. y para mas Fé lo pondré aqui con las formales palabras, que el lo refiere.

299. No hazemos tanto caso (dize despues de haver contado algunos milagros, que hizo Dios en confirmacion de la Fé) de varias Apariciones, q refieren los Indios, aunq el mismo referirlas no es mala prueba, à lo menos de afecto à las cosas de nuestra S. Fé. Unas son de sus Anitis, y malos espiritus, que bien contra su intento alientan à estos pobres en la Christiandad con sus mismos terrores, y malos tratamientos, de que se han librado por medio de el Santo Bautismo, y de la Santa Cruz, y Santos Nombres de IESVS, MARIA, y S. Ignacio, y S. Xavier, escritos en las Cruces, que se ponen dentro de sus casas con muy buenos efectos. Otras refieren de buenos espiritus, y de la Santissima Virgen; entre las quales hemos hallado mas fundamentos en vna, que con especial reparo, y examen vna, y otra vez oyamos de boca de vn Indio llamado Ignacio Ipaga natural del Pueblo de Sunharon, que se intitula de la Immaculada Concepcion en la Isla de Buena vista, que nos la hazen verisimil las circunstancias, que interuieron, y son de mas larga relacion. En sueños pues, ó despierto (como el dize) se le apareció la Santissima Virgen la noche diez y siete de Agosto, tres dias despues de la lançada, que recibió el P. Luis de

En la Vida de P. Fracisco Garcia en su Vida Lib. 3 Cap. 7.

Etcribe el mismo P. desde las Marianas el prodigioso caso:

Testimonio de...

de Morales, detestando la buena Madre con el rostro, y voz q dize, oyó este Indio, la dicha maldad de Saipan. La forma, con que se le apareció, dize, que era la misma, en que se venera la Imagen de N. Señora de Guadalupe de Mexico, que en vn Oratorio frontero a la casa del dicho Indio, tenian los Padres colocada decentemente; solo se añadia, que en vez de tener las manos juntas como Imagen de la Concepcion, las tenia la Santissima Virgen ocupadas con dos Niños, que trahia como alimentandolos à sus sagrados pechos; y fuera destos venian otros ocho Niños mayorcitos, que con vn cordel de ocho ramales trahian à los pies de la Virgen vn perro atado, no obstante su resistencia, y ladridos. Lo qual todo verdaderamente no desdize, ni de las Maternales obras, ni de las antiguas victorias de la Santissima Virgen, que renovadas al presente en estas sus Islas por medio de los Inocentes, que se bautizan, è instruyen en N. Santa Fé, no obstante los ladridos del cerbero infernal, y su Ministro el Choco, entonces todavia Idolatra; que quando mas victorioso, y suelto andaba con la herida del Padre en Saipan, y muerte de los compañeros seglares en el mar, junto à Tinian, parece fue mandado atar por orden de la Santissima Virgen, y ruegos de los Niños Marianos, que estaban en el Cielo, ó en la escuela de la Doctrina Christiana. A lo menos el efecto, que se reparó despues fue, que el dicho

Aparece la Virgen en la forma de N. Señora de Guadalupe.

En el Choco vn Chino que pervertia la Christiandad de aquellas Islas.

Ata la Santissima Virgen de Guadalupe à vn ministro de el Demonio.

dicho Idolatra origen de esta persecucion, se vino á dar por vendido, y pedir para sí el Santo Bautismo, que impugnaba en los otros. Hasta aqui el Venerable P. Luis de S. Vitores. A cuya devocion á esta Santa Imagen de Guadalupe, podemos atribuir fuera del cariño, que por ella á mostrado siempre la Señora á los Indios, esta victoria tan insigne de la Fè contra el Demonio, y la Idolatria, muy propria desta milagrosa Imagen en Mexico, y en toda la Nueva-España!

ni V al sacras A
-noí el no neg
-soñó. Moh em
-cañó. D. S. S.
Lib. 7. Cap. 29
Escribe el mif
mo P. de S. de la
Marianas el
prodigioso ca

Confirma este
caso la tradició
que dize: ha ex
pelido, y au-
sentado esta
Imagen al De-
monio de la
Nueva-Espa-
ña.
Christiánus
de Guadalupe
-Mitas 2 al st A
ms Vigen de
Gusquibe
á av ministro de
el Demonio.

300. Acuerdo aqui, lo que dixé ya en otro capitulo, que es tradicion, que al respecto, y veneracion desta poderosa Imagen de MARIA Santissima de Guadalupe, debe todo este Reyno el tener el Demonio atadas las manos, para no molestar, y endemoniar á los hombres, como en otras partes lo haze. Y si en las Islas de los Ladrones la Imagen, copia de la milagrosa de Guadalupe, que puso, y colocò el Venerable P. S. Vitores en vn Oratorio en el Pueblo de Sunharon, tubo tanta virtud para atar, y aprisionar al Demonio, y desterrar la Idolatria de aquellas Islas; que poder no tendrá el milagroso Original de la Sagrada Imagen, que pintò la misma Madre de Dios en Mexico, y mandò colocar en su Santuario de Guadalupe, para auyentar de alli, y de todo el Rey-

Reyno á los Principes de el Infierno, que eran adorados en el infame Idolo de la fingida Madre de los Dioses? Que confianza no debemos tener en este precioso, y eficaz antidoto de las Idolatrias? En este contraveneno de los Toxicos de las culpas? Tu eres, Soberana Señora, la que como afirma la Iglesia, quebraste la ergida cabeça á la hidra de las heregias de todo el mundo! Y tu, milagrosa Imagen, de Guadalupe, la que ataste al Demonio, y ahogaste en todo este Nuevo-Mundo Mexicano el Dragon de siete cabeças de la Idolatria! Pero, que mucho? Si tu eres Señora tambien, la que al mismo Dios le atas las manos, para que no descarague su ira contra nosotros, que tan merecida la tenemos por nuestras culpas!

Officinas de la
Licenciacion de
este librito
pueden ser
duca tojey
Munio de Mar
vaca, tutor de
el caso, que
retere.

CAPITULO XXVIII.

Refierefe vn caso raro, que sucedió en Mexico al tiempo de escribirse esta Relacion, que se ha tenido por milagro de la Santa Imagen.

301. EL caso, que hoy á referir, tiene por testigos á los mas de Mexico, que vno lo vieron, y otros lo oyeron á los muchos, que lo atestiguaron de vista. Y aunque de el está puesta en el Santuario con permiso de los Superiores, vna pintura, con relacion succinta de su

Procuri facat
la fin effeta.